



EXPTE. D. 3244 /10-11



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Vicepresidencia 1^{ra}

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, que a través del organismo que juzgue competente informe sobre los siguientes puntos vinculados al "Programa de Instalación de Monitoreo Integral por Cámaras", en la Provincia de Buenos Aires, a saber:

1. Informe monto y origen de las erogaciones presupuestarias de la provincia destinadas para llevar adelante el "Programa de Instalación de Monitoreo Integral por Cámaras" en la Provincia de Buenos Aires.
2. Indique los municipios comprendidos dentro de este programa, detallando cantidad de cámaras y monto de inversión afectado a cada municipio.
3. Informe el criterio de selección para incorporar municipios al "Programa de Instalación de Monitoreo Integral por Cámaras", especificando los requisitos necesarios referidos a población, territorio, etc.
4. Informe la cantidad de Municipios que a la fecha han firmado convenios para llevar adelante el programa mencionado en el párrafo que antecede.
5. Informe los mecanismos de control que la provincia de Buenos Aires utilizará para auditar el giro de los fondos y su utilización.
6. Informe, el monto que se destinan a cada municipio para la sola implementación del programa, especificando cantidad de cámaras a instalar, radio de control, plazo de implementación, etc.
7. Indique los organismos vinculados directamente para la puesta en marcha de los "Programa de Instalación de Monitoreo Integral por Cámaras" en cada municipio.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

—
Vicepresidencia 1^{ra}.

8. Informe el sistema de contratación para la compra de cámaras, contratación de soporte técnico e instalación del centro de monitoreo en cada municipio.
9. Informe si en la actualidad algún municipio de la Provincia de Buenos Aires cuenta con la metodología de monitoreo que este programa ofrece. En caso afirmativo detalle los resultados obtenidos, cantidad de hechos delictivos visualizados como así también la eficacia obtenida en la disminución de actos delictivos por la presencia de cámaras.


Dip. JORGE MACRI
Vicepresidente 1^o
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Vicepresidencia 1^{ra}.



FUNDAMENTOS

La situación actual referida a la seguridad en la Provincia de Buenos Aires resulta crítica, y es menester aprovechar todos los medios posibles para revertir esta situación. Implementar el "Programa de Instalación de Monitoreo Integral por Cámaras" es un paso para conseguir que las tecnologías actuales ofrezcan ayuda concreta en distintos municipios de la provincia, y teniendo en cuenta las particularidades que dichas tecnologías traen aparejadas -como instalación, mantenimiento, etc.- resulta imperioso contar con la información solicitada en este proyecto.

El presente Proyecto de Solicitud de Informe, tiene como objetivo también aclarar infinidad de incógnitas respecto de la utilización de fondos y su destino, como así la forma de aportar a la disminución de hechos de violencia que se ven a diario en nuestra provincia.

Por ello, es que solicitamos que se aclaren algunos aspectos vinculados a este "Programa de Instalación de Monitoreo Integral por Cámaras", como será su implementación, de que forma será la puesta en marcha, y que plazo de ejecución se tiene para que se encuentre en funcionamiento.

Entendemos que este programa, busca combatir la inseguridad, y lograr la disminución de los hechos delictivos en la Provincia de Buenos Aires, pero también entendemos, que se debe contar con mecanismos de control y/o auditoria para el destino de fondos, y para la implementación del plan en cada comuna.

Sabemos y mas que claro está, que necesitamos de más medios de seguridad en la provincia, entendemos que este puede ser uno de ellos, como así, entendemos que hoy en día, las cámaras de seguridad instaladas dentro de la provincia, no ayudan al esclarecimiento de infinidad de causas, atento que no son en muchos casos utilizadas por la justicia por no ser tomadas como probatorias.

Por lo antes expuesto, solicito a los Señores Diputados, que acompañen con su voto afirmativo el Presente Proyecto de Solicitud de Informe.-

Dip. JORGE MACRI
Vicepresidente 1^o
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires